



AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO

ANUNCIO de 22 de agosto de 2018 sobre aprobación provisional de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal. (2018081546)

Por acuerdo de Pleno de 22 de agosto de 2018 se produjo la 3.ª aprobación provisional de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal de Torrejoncillo consistente en:

- La modificación de los artículos 3.4.2.2., 3.4.2.5., 3.4.2.6. y 3.4.2.8, que afecta a las categorías de Suelo No Urbanizable SNUC, SNUP-Zona 3, SNUP-Zona 4 y SNUP-Zona 6.
- Adscripción de suelos de alta sensibilidad ambiental en la categoría de SNUP-Zona 6 a SNUP-Zona 1.
- Adscripción de Zona de Afección del Embalse de Portaje a la categoría de SNUP-Zona 1.

De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se abre un nuevo periodo de información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a los efectos oportunos.

Torrejoncillo, 22 de agosto de 2018. El Alcalde, MOISÉS LEVÍ PANIAGUA MARTÍN.